



**b) Navegadores:**

- Google Chrome 34 o posterior
- Mozilla Firefox 53 o posterior

**c) Programa Adobe Acrobat Reader instalado.**

**d) Lector de tarjeta inteligente.**

El Lector de CIE tiene costo. Ud. podrá adquirirlo en cualquier tienda virtual o en locales acreditados para su venta. Recuerde que el lector que vaya a comprar debe estar homologado por AGESIC.

Debe tener en cuenta que hay varios tipos de lectores. A continuación se muestran algunos modelos:



Previo a colocar su Lector, debe tener presente que su computadora podrá solicitarle la instalación del driver correspondiente, el que podrá ser descargado desde el siguiente link: <http://www.agesic.gub.uy/innovaportal/v/5837/13/agesic/que-necesitas-para-usar-tu-firma-electronica.html?padre=5834&idPadre=5834>.

Deberá conectar el Lector al puerto USB de su computadora, y en él ingresará la Cédula de Identidad Electrónica. Debe ingresar la cédula colocando la cara que contiene el chip de forma tal que el Lector pueda reconocer y leer los datos guardados en el chip.

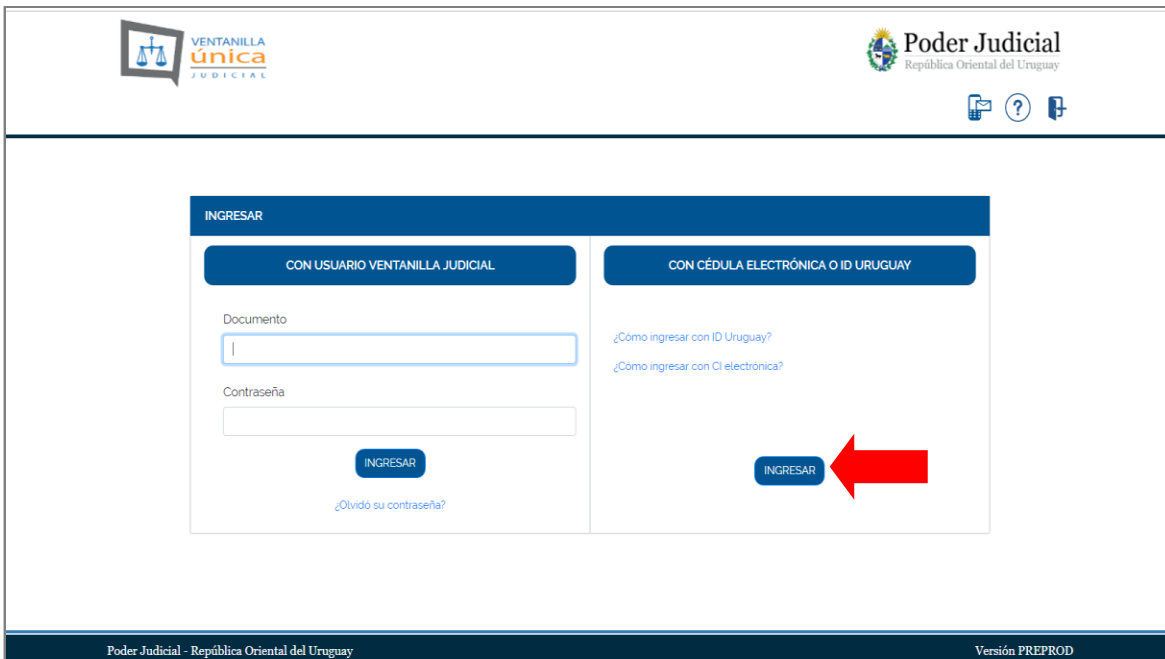
e) Complemento Sconnect 

La primera vez que conecte el Lector a su computadora deberá instalar este complemento desarrollado por la empresa GEMALTO. Con el tiempo este software puede tener actualizaciones, las que le serán requeridas por el sistema.

**3) Acceso con la cédula electrónica**

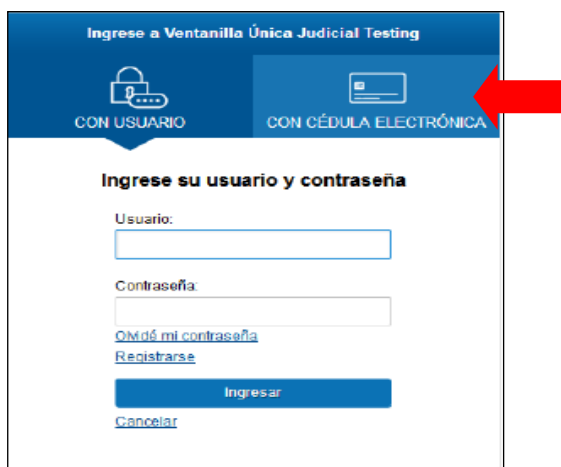
Una vez cumplidos los requisitos anteriores, para poder firmar con la CIE deberá seguir los siguientes pasos:

- a) Ingresar en la página web <https://ventanilla.poderjudicial.gub.uy>
- b) Se le desplegará la siguiente pantalla:



- c) Haga click en el botón “INGRESAR” para la opción “CON CEDULA ELECTRONICA O ID URUGUAY”

d) Haga clic donde indica “CON CÉDULA ELECTRÓNICA”



e) Se le solicitará que ingrese la cédula en el lector. Hágalo.



f) Espere a que se realice la autenticación.



- g) Si su CIE se ha autenticado correctamente el sistema le informará que se ha realizado con éxito.



- h) Para finalizar, ingrese el PIN de su CIE (el cual fue escogido por Ud. al sacar la misma en la Dirección Nacional de Identificación Civil).



**NOTA:**

Ante cualquier duda sobre este procedimiento, comunicarse al email [consultas@poderjudicial.gub.uy](mailto:consultas@poderjudicial.gub.uy) o al teléfono 1907 internos 6200 y 6201.

Oficina de Recepción y Distribución de Asuntos (ORDA), Pasaje de los Derechos Humanos 1309, planta baja.-